

Expediente: 208/12
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ALESSO EMILSE JOSE, -DEMANDADO
90000000000 - EMILSE, JOSE ALESSO-DEMANDADO
20400010553 - RUIZ JUAN ANTONIO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 208/12



H20901828804

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : RUIZ JUAN ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 208/12

Concepción, 10 de junio de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Juan Pablo Molinuevo de fecha 09/06/2026: téngase presente los comprobantes de pago de recaudos legales que acompaña. Por cumplido con lo ordenado en el decreto que antecede, y en consecuencia, corresponde proveer el escrito presentado en fecha 27/05/2026: téngase al Sr. Juan Antonio Ruiz por presentado con nuevo patrocinio letrado del Dr. Juan Pablo Molinuevo, y por constituido nuevo domicilio digital. Désele intervención de ley en el carácter invocado.

Revóquese la designación del Dr. Martín Tello como representante letrado de la parte actora. JAJ

Actuación firmada en fecha 10/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.